

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2020/3958 *Cédula de citación a GASOLINERA GUARROMÁN, S.L., procedimiento despido objetivo individual 456/2020.*

Edicto

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 456/2020 Negociado: AD
N.I.G.: 2305044420200001824
De: D/D^a. JOSÉ ÁNGEL CASTILLO SANZ
Abogado: JUAN ANTONIO PADILLA ÁLVAREZ
Contra: D/D^a. GASOLINERA GUARROMÁN, S.L.

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 456/2020 se ha acordado citar a GASOLINERA GUARROMÁN, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan EL PRÓXIMO DÍA 27 DE ENERO DEL 2021 a las 12.00 HORAS DE SU MAÑANA para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70 - 5ª Planta (Edif.de la Seg.Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a GASOLINERA GUARROMÁN, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 06 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.